



C093.- ESTUDIO SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD EN UN SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITALARIO.

AGINAGA-BADIOLA JR, ARANZABAL-CONDE A, PRECIADO-BARAHONA MJ, ORTEGA-DURANTEZ A, REDIN-ESPINAL JA, BLANCO-ESCUADERO A.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA. DONOSTIA.

OBJETIVOS:

Conocer la actitud, los conocimientos y el uso de la información clínica de los pacientes y la confidencialidad en un Servicio de Urgencias -Valorar las diferencias entre los profesionales de plantilla y los MIR.

MATERIAL Y MÉTODOS:

Estudio transversal, mediante la realización de una encuesta anónima, con 48 preguntas, remitida por email, a través de la plataforma Google docs Fecha de realización del estudio: Diciembre de 2010 Población a estudio: por una parte, los miembros del Servicio de Urgencias de un Hospital Universitario, 44 médicos, 64 enfermeras y 31 auxiliares; por otra los 80 MIR que realizan guardias en dicho Servicio.

RESULTADOS:

Del total del personal de la plantilla respondieron la encuesta: médicos 38'3%, enfermeras 39'7%, auxiliares 20'5%. De los MIR el 30%.

Respecto al trato con el paciente, un 75.2% del personal mantiene la distancia profesional, el respeto al paciente (86.6%) y la intimidad (78.3%). Sólo el 24.6% del personal y el 29.1% de los MIR se identifica habitualmente frente al paciente. El 61.6% del personal y el 58.3% de los MIR solicitan habitualmente la autorización del paciente antes de realizar cualquier procedimiento.

El 68.8% del personal y el 72.6% de los MIR observan la privacidad en el momento de realizar la anamnesis y exploración; el 70.7% del personal y el 65% de los MIR en el momento de dar la información.

Durante la estancia en urgencias, un 35% del total consideran que la documentación clínica está habitualmente a la vista de personas no asistenciales, aunque durante su traslado es adecuado en un 66%.

El 91.7% de los MIR y el 75.3% del personal de plantilla bloquean habitualmente su clave de acceso a la aplicación de gestión de pacientes.

Ante la solicitud telefónica de información clínica, ésta habitualmente no se facilita aunque el demandante se identifique como médico (87.1%), familiar (97.9%) o amigo (100%) del paciente.

El 90.7% de los encuestados habitualmente al tirar los informes a la papelera, rompen o separan la identificación del paciente.

El 31% de los encuestados conoce o ha leído algún artículo de la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente.

El 26.8% de los encuestados conoce o ha leído algún artículo la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal.

DISCUSIÓN:

-Aunque en las encuestas de satisfacción de los pacientes se considera respetada la intimidad en un 98.5% y la confidencialidad en un 99%, nuestros resultados deberían ser mejorados, especialmente en el aspecto de la identificación y en el uso de la documentación del paciente. Se estima correcta la privacidad, tanto en el trato profesional, como de comunicación a familiares, conocidos y otros profesionales. -Salvo en aspectos concretos, no hay diferencias significativas entre los dos colectivos. -Con el fin de mejorar los conocimientos y las actitudes se ve necesaria la formación y divulgación de las leyes que inciden en la confidencialidad y protección de datos.